

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg.153-98/FF
15.04.98
I.F. N°17

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE
CHILE Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN MATERIA DE
COOPERACION EDUCATIVA
(Boletín N° 2143-40)

- El acuerdo de la referencia crea una nueva Comisión para el Intercambio Educativo entre Chile y los Estados Unidos de América, que facilitará la administración de programas de intercambio educativo, financiados por ambas partes. Los beneficiarios serán profesionales o académicos chilenos y estadounidenses.
- El acuerdo de cooperación entre los dos gobiernos representará para Chile un aporte anual de US\$1.000 miles, a contar del año 1999, y una vez que haya sido ratificado por el H. Congreso Nacional.
- El gasto fiscal se imputará al presupuesto de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.



JOAQUIN VIAL RUIZ-TAGLE
Director de Presupuestos